



CENTRO DE ESTUDIOS MIRASIERRA

www.selectividad.net/cem

C/ Morazarzal 15-A

91 740 56 55

28034 Madrid

91 738 06 55

cem@selectividad.net

COMENTARIO DE TEXTO – N° 1

Así, la ciudad terrena, que no vive de la fe, apetece también la paz, pero fija la concordia entre los ciudadanos que mandan y los que obedecen en que sus quereres estén acordes de algún modo en lo concerniente a la vida mortal. Empero, la ciudad celestial, o mejor, la parte de ella que peregrina en este valle y viva de la fe, usa de esta paz por necesidad, hasta que pase la mortalidad, que precisa de tal paz. Y por eso, mientras que ella está como viajero cautivo en la ciudad terrena, donde ha recibido la promesa de su redención y el don espiritual como prenda de ella, no duda en obedecer estas leyes que reglamentan las cosas necesarias y al mandamiento de la vida mortal. Y como ésta es común, entre las dos ciudades hay concordia con relación a esas cosas.

San Agustín, La ciudad de Dios.

